

Congreso Nacional del Medio Ambiente
Madrid del 31 de mayo al 03 de junio de 2021

MICROPLÁSTICOS EN LAS ESTRATEGIAS MARINAS Y EN LOS ÁMBITOS DE CONVENIOS MARINOS REGIONALES Y UNEA

Marta Martínez-Gil Pardo de Vera
Bloque temático Residuos
ST46. Basuras Marinas
#conama2020



- 01** Introducción a las Estrategias Marinas de España
- 02** Programa de Seguimiento de microplásticos en playas
- 03** Programa de medidas 2022-2027
- 04** Acciones en el contexto de Convenios Internacionales
- 05** Hacia un Acuerdo Global de las NNUU sobre plásticos

01

INTRODUCCIÓN A LAS ESTRATEGIAS MARINAS DE ESPAÑA



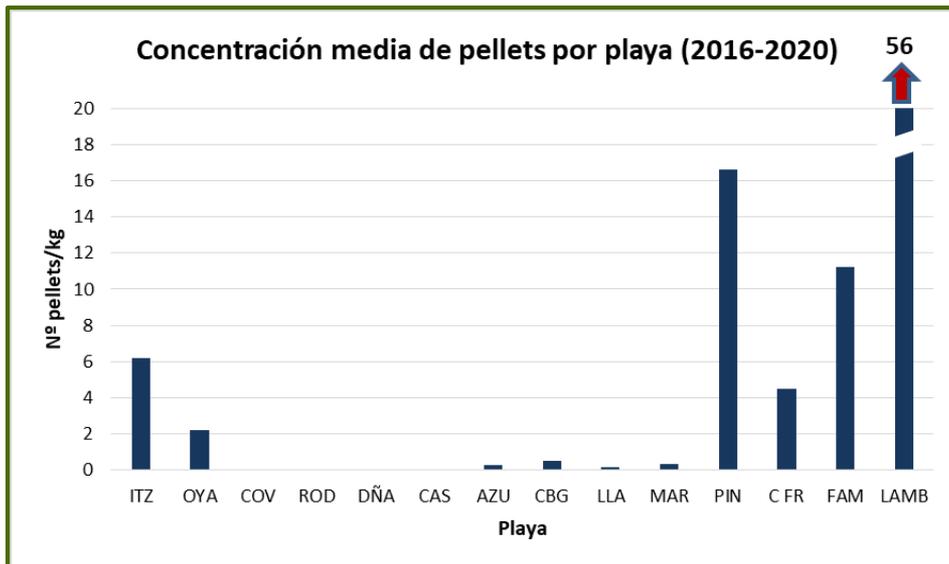


Documentos de libre acceso:

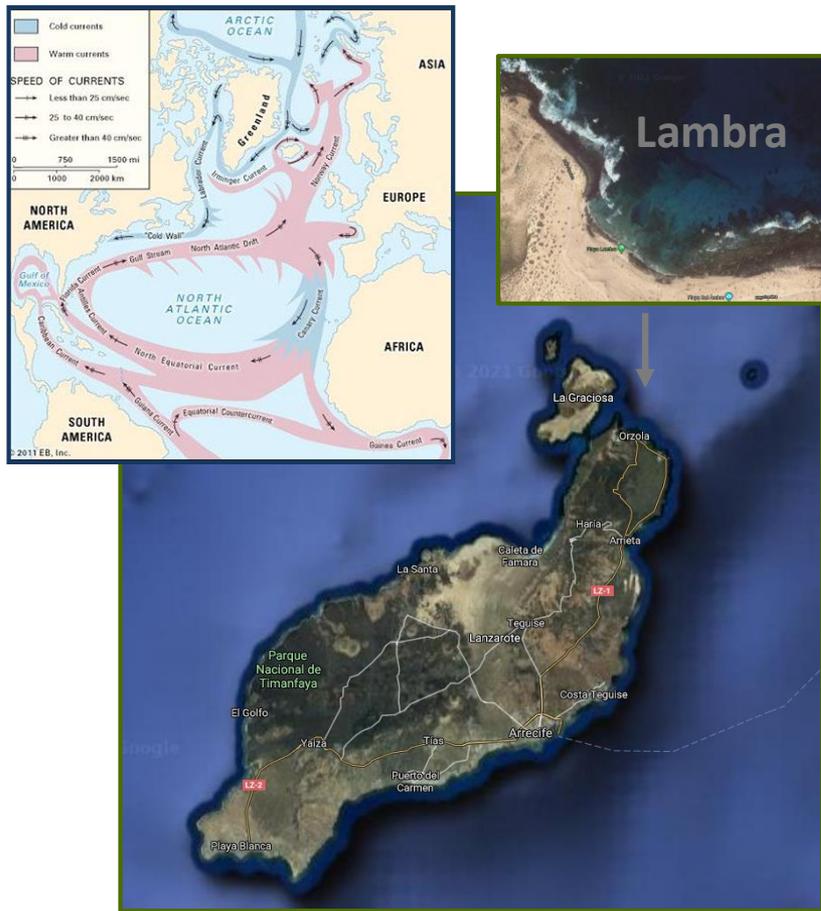
<https://www.miteco.gob.es/es/costas/temas/proteccion-medio-marino/estrategias-marinas/default.aspx>

02

**PROGRAMA DE SEGUIMIENTO
DE MICROPLÁSTICOS EN
PLAYAS**



Caso: Playa de Lambra



Caso: Playa de La Pineda



03

PROGRAMA DE MEDIDAS

2022-2027

Acuerdo del Consejo de Ministros del 7 de junio de 2019 por el que se aprueban los objetivos ambientales del segundo ciclo de las estrategias marinas españolas

B.L.11. Reducir la cantidad de microplásticos que alcanza el medio marino (en todas las demarcaciones marinas)

Indicadores:

- Abundancia de microplásticos en las playas de la demarcación marina
- Número de medidas incorporadas por los sectores industriales para reducir el impacto de microplásticos, así como su eficacia.
- Número de medidas de retención adoptadas.

Líneas prioritarias de acción sobre microplásticos:

- Identificación del origen de la contaminación por pellets en la playa de La Pineda y alrededores (con foco en la cuenca del río Francolí) – **case study**
- Identificación de medidas para reducir los microplásticos procedentes del **desgaste de neumáticos**.
- Identificación de medidas para reducir los microplásticos procedentes del **sector textil**
- Acciones en apoyo a la iniciativa **Operation Clean Sweep**:
 - Seguimiento más exhaustivo de la implementación y efectividad del OCS en España
 - Colaboración en acciones promovidas por Plastics Europe / ANAIP para acelerar la certificación de toda la cadena de valor
 - Participación del MITERD en el Comité Asesor de OCS a nivel europeo
- Mejora del **conocimiento**: a través del CSIC/UCA, incorporación de producción científica a la gestión (más datos).
- Novedades **REACH**

04

ACCIONES EN EL CONTEXTO DE CONVENIOS INTERNACIONALES

	Convenio OSPAR	Convenio Barcelona
Programas de seguimiento y evaluación	El CEMP, “Programa de Seguimiento Ambiental Coordinado”, incluido en el Programa conjunto de evaluación y seguimiento (JAMP)	Programa de Seguimiento y Evaluación Integrados (IMAP)
Medidas	Plan de Acción Regional para la prevención y gestión de las basuras marinas en el Nordeste Atlántico (Acuerdo 2014-1)	Plan Regional sobre la gestión de los desechos marinos en el Mediterráneo (Decisión IG.21/7)2013 y Decisión para su ejecución (IG.22/10) 2016

Hitos de la UE

- 2008** DIRECTIVA 2008/56/CE, de 17 de junio de 2008, Directiva marco sobre la estrategia marina
- 2014** Programa de cero residuos para Europa: objetivo de reducción del 30% de los 10 tipos más comunes de basura, en playas y artes de pesca
- 2015** Plan de acción sobre la economía circular, incluye la revisión de la normativa europea de residuos
- 2018** ESTRATEGIA EUROPEA DEL PLÁSTICO



**OSPAR
COMMISSION**

*Protecting and conserving the
North-East Atlantic and its resources*



Acuerdo OSPAR sobre reducción de pérdidas de pellets - Aprobada EHA 2020

- Objeto: promover el desarrollo e implementación de **estándares de prevención** efectivos y **esquemas de certificación** para **toda la cadena de valor** (incluso a las empresas más pequeñas)
- Estándares desarrollados por organismos de estandarización o equivalente
- El esquema de certificación tiene que facilitar un sistema de cadena de custodia que asegure la comunicación efectiva sobre su cumplimiento a los otros componentes de la cadena de valor
- Incluye mapeo de Riesgos, desarrollo de procedimientos internos para evitar la pérdida de pellets, formación de empleados
- Se exige un **organismo certificador independiente** y auditorías externas regulares
- El cumplimiento de esta recomendación debe ir acompañado de medidas para “animar” a la participación
- Las PC reportarán a OSPAR en enero de 2023 sobre participación y efectividad; y cada 6 años en adelante
- Para facilitar su comprensión/aplicación se ha desarrollado una Guía, que recoge las practicas de OCS entre las posibles

05

**HACIA UN ACUERDO GLOBAL
DE LAS NNUU SOBRE
PLÁSTICOS**

UN ACUERDO GLOBAL SOBRE PLÁSTICOS

- Problema transfronterizo: **respuesta global**
- Abordar todo el **ciclo de vida del plástico**
- **Visión y objetivos compartidos**, basados en la Res. 3/7 (eliminación a largo plazo de las entradas de residuos y microplásticos al mar)
- No sustituye a la acción a nivel local, nacional y regional
- Basarse en los **instrumentos ya existentes** (C.Basilea, Convenios Marinos Regionales, Convenio MARPOL (OMI), FAO) para hacer el mejor uso de ellos hacia el cumplimiento de la visión y objetivos compartidos.
- Establecer nuevas medidas focalizadas en la **prevención**. Se prioriza la **producción sostenibles**, no cubiertos por otros instrumentos

(por ej. estándares de calidad sobre materiales y aditivos, diseño de productos – durabilidad y reciclabilidad-, etiquetado, certificación, SCRAP, prohibición de microplásticos añadidos intencionadamente en productos...).

CONAMA 2020

Congreso Nacional del Medio Ambiente. #Conama2020



¡Gracias!

#conama2020